



ORD. EXP. N° 3835 /

EXP.: DVIA12, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1310, de 22 de diciembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 121.
Expropiación para la obra: AMPLIACIÓN RUTA 5, VARIOS TRAMOS, SECTOR BIFURCACIÓN PUPELDE QUELLÓN, TRAMO 2 COLONIA YUNGAY QUELLÓN, COMUNA DE QUELLÓN, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 AGO 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARCELA ALEJANDRA ROBLES GALLARDO Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Ancud, de **Gabriel Enrique Castillo Choupay**, de **14 de abril de 2015**, Repertorio N° **322-2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 465 vta.**, N° **505**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quellón** correspondiente al **año 2015**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1310, de 22 de diciembre de 2014, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$589.812.-** a la orden **MARCELA ALEJANDRA ROBLES GALLARDO, ENRIQUE ALEJANDRO MONTIEL CHACON** y **MARISOL DEL CARMEN SANCHEZ COLIVORO**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. – **X REGIÓN - PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.
DISTRIBUCION:
Destinatario.
Oficina de Partes Fiscalía.
Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 90640041

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

MARLY FLORES ALDANAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD